



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado se llame a licitación para la construcción de la cinta asfáltica y pronta ejecución de la ruta nacional n° 23 en el tramo Maquinchao - Ingeniero Jacobacci, como así también el llamado a licitación para la construcción de las obras de arte, obra básica, movimientos de suelo y cinta asfáltica de la ruta nacional n° 23 en el tramo Comallo-Pilcaniyeu Viejo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 74/2011